



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de Querétaro, Qro., a 26 de octubre de 2015.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 55, 58 fracciones I y II, 60, 65 fracciones XXX y XXXIV, 66 fracciones III y XI, 67 fracciones I, II y XXIX, y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56 bis, 58, 59, 60, 61, 69, 70 y 72 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **28 de octubre de 2015**, a las **8:30 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria del 30 de septiembre y extraordinarias del 5, 8, y 13 de octubre del año que transcurre.
- IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro.
- VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que autoriza al personal del Instituto para que efectúe la entrega de las boletas electorales al Presidente y Secretario Técnico del Consejo Municipal competente, que se utilizarán el día de la jornada electoral en la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro.
- VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la implementación de una campaña informativa relativa a la libertad y secrecía del voto para la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL VIII.
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

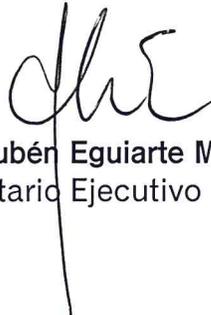
- Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que se utilizará en la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro, de conformidad con los lineamientos aprobados a través del acuerdo identificado con la clave INE/CG260/2014, y en observancia al acuerdo identificado con la clave INE/CG876/2015, emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- IX. Presentación del dictamen que la Comisión de Fiscalización somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los estados financieros del segundo trimestre de 2015, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E.
- X. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2016, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la LVIII Legislatura del Estado.
- XI. Asuntos generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **8:45 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia




Lic. Carlos Rubén Eguiarte Meriles
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA